

El Tribunal es crítico con la financiación

Viene de la página 3

Tortosa, en cambio, ofrece el ejemplo inverso, una muestra de que hay consistorios que en esos cuatro años, de 2007 a 2011, redujeron sus partidas: el ayuntamiento tortosino pasó de los 60.960 euros a los 48.166.

También la Diputació de Tarragona aumentó la cifra durante los años de la crisis, de 113.520 euros a los 128.640, ya aún hoy el dato es superior al inicio de la recesión económica (114.928). Es casi el doble de lo que se dedicaba en 2003, en época de bonanza, cuando la cantidad de recursos que la Diputació repartía entre las corporaciones políticas era de 59.159 euros.

Recomendaciones

En suma, las aportaciones de las administraciones públicas a los partidos fueron aumentando al mismo ritmo en que llegaban ingresos a las arcas de las diferentes instituciones. En su última entrega, el Tribunal de Cuentas se ha mostrado crítico con la financiación de los partidos políticos, sobre todo por la situación de contabilidad.

En esa línea, el órgano fiscalizador ha realizado diversas recomendaciones. La fundamental atañe a la gestión: «Se estima necesario que las formaciones políticas afectadas ajusten sus actividades económicas en punto al necesario reequilibrio patrimonial, habida cuenta de que los ingresos públicos representan la mayor parte de los ingresos registrados», según explica la institución en su último informe, que contempla los años 2009, 2010 y 2011.

El Tribunal de Cuentas ha propuesto que la contabilidad anual de las fundaciones vinculadas a los partidos políticos también debería someterse a

LAS CIFRAS

820.690

euros dio la administración tarraconense a partidos en 2011

■ Es el balance del Tribunal de Cuentas, incluyendo únicamente los diez principales municipios de la provincia, la Diputació de Tarragona y seis de los diez Consells Comarcals.

114.928

euros a partidos entregó la Diputació de Tarragona en 2011

■ La cifra se redujo respecto a 2010 y 2009, cuando fue de 128.640 euros. En 2003 era sólo de 59.159 euros.

27,9%

subirán las partidas del Gobierno a los partidos en 2014

■ Se pasará de los 66,2 millones de 2013 a los 84,7 del próximo año, según los presupuestos del Gobierno central.

los procedimientos de fiscalización. Además también sugiere restablecer el límite de 100.000 euros para las donaciones que puedan percibir, una barrera que se eliminó en 2012.

Aumento en 2014

Las aportaciones locales a los partidos políticos son sólo una mínima parte del dinero público que reciben los partidos políticos. Así, los presupuestos de 2014 por parte del Gobierno Central incluyen el incremento de la asignación de los partidos políticos. Las partidas se incrementarán un 27,9% con respecto a este año, al pasar de los 66,2 millones de 2013 a los 84,7 del próximo ejercicio. El incremento se debe a la subvención de gastos electorales, por los comicios europeos que se celebrarán el próximo mes de mayo, a los que van destinados 29 millones de euros.

■ ■ ■
rcosano@diaridetarragona.com

El 28,2% de los consistorios aún no han rendido las cuentas de 2012

52 municipios de la provincia, entre ellos Tarragona y Reus, no han presentado sus números al Tribunal dentro del plazo

RAÚL COSANO

El 28,2% de los ayuntamientos de la provincia están incumpliendo con su obligación de enviar sus presupuestos al Tribunal de Cuentas. 52 de los 184 municipios tarraconenses no han rendido todavía sus cuentas en relación al ejercicio de 2012. En la lista de localidades que no han hecho los deberes figuran todo tipo de poblaciones, desde más pequeñas, como Vallclara, Torç de Fontaubella, Prat de Compte, Tivenys, Vilella Alta, Gratallops o Els Garidells, hasta otras más grandes e importantes, donde se incluyen por ejemplo Tarragona y Reus, además de Ascó, Calafell, Cunit, Montblanc, El Vendrell, Salou, Ulldecona o Sant Carles de la Ràpita. En el caso de Montferri, además, el consistorio aún no ha presentado las cuentas relativas a 2010. Los ayuntamientos han tenido casi cinco meses para remitir la documentación a través de una plataforma *on line*.

El límite era el 15 de octubre

El Tribunal de Cuentas expone en la web: «De conformidad con los artículos 212.5 y 223, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, TR Ley Reguladora de Haciendas Locales, el próximo 15 de octubre vence el plazo de rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2012».

Así, esos 52 municipios han llegado tarde a la hora de presentar sus cuentas, algo que si ha hecho



El Ayuntamiento de Tarragona es uno de los que aún no han enviado sus números al Tribunal de Cuentas, junto a El Vendrell o Salou. FOTO: LL.M.

este año la Diputació de Tarragona pero no tres de los diez Consells Comarcals de la provincia: Baix Camp, Alt Camp y Montsià.

En lo que a ayuntamientos se refiere, el porcentaje de entidades cumplidoras en Tarragona es menor (el 71,8%) que el balance catalán (82%). Pese a las carencias y a los retrasos recurrentes, la cifra de Catalunya de este 2013 es mucho mejor que la de hace un año, cuando sólo el 69,5% de los ayuntamientos presentaron su contabilidad de 2011 dentro de plazo, un porcentaje que ha ido evolucionando positivamente en los últimos cinco ejercicios.

Este año también han cumplido el calendario la única entidad metropolitana de Catalunya, las cuatro diputaciones, el 90% de los Consells Comarcals y el 54%

de las entidades municipales descentralizadas. Este tipo de entes en Tarragona también tienen sus deberes por hacer. Tres de las seis (Campredó, Jesús i Picamoixons) que hay en la provincia aún no han presentado sus presupuestos, según la plataforma Rendición de Cuentas, que pertenece a un Tribunal de Cuentas que, a su vez, recaba datos mediante otro órgano fiscalizador, la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

Endurecimiento de multas

Fuentes del Tribunal de Cuentas reconocen que la ley regula una serie de sanciones «meramente coercitivas» para los ayuntamientos que obvien su deber de enviar las cuentas dentro de plazo.

Entre estas sanciones figura, por ejemplo, el pago de una multa de 300 euros. «Estas multas coercitivas son claramente insuficientes», según ha denunciado en varias ocasiones el presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda. Además del endurecimiento de las sanciones, el ente pide poder acceder a los datos de Hacienda y Seguridad Social.

Tres de los diez Consells Comarcals tampoco han presentado sus cuentas de 2012

El Tribunal investiga también el vínculo del Instituto Geológico con Castor

■ El Tribunal de Cuentas está tramitando la denuncia de una empresa de ingeniería, CITA, que demanda que se investigue la información contable del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y del proyecto Castor a la busca de posibles irregularidades en el proceso información favorable al almacén de gas, según consta en una notificación del propio Tribunal de Cuentas. El ente fiscalizador ha abierto diligencias tras una denuncia que re-

laciona esa serie de irregularidades contables detectadas por el IGME con las condiciones de adjudicación del almacén, en cuyo entorno se produjeron una cadena de seísmos en octubre, el máximo de magnitud 4,2, que alarmó a las poblaciones de las Terres de l'Ebre y de Castellón. Algunos de los terremotos se sintieron incluso en enclaves más alejados de la provincia.

La documentación principal que se analiza forma parte del in-

forme de fiscalización de 2008 del IGME, que el Tribunal de Cuentas publicó en verano.

La compañía denunciante

El denunciante, la empresa de ingeniería CITA, representada por Miguel Ángel Gallardo Ortiz, pide que se actúe de oficio por si esos cobros y pagos irregulares de los que se habla en el escrito de fiscalización «pueden ser la explicación más racional de la ruina y el riesgo que se ha creado por el

llamado Proyecto Castor», según consta en el texto.

La denuncia se basa en la primera conclusión del informe emitido por el Tribunal de Cuentas: «La gestión que realiza el IGME de los convenios de colaboración y de los proyectos técnicos realizados en ejecución de los mismos no permite conocer su coste ni por tanto el valor de los productos de los respectivos trabajos, lo que podría dar lugar a que el IGME hubiese obtenido un exceso indebido de financiación y que hubiese pagado complementos de productividad por importe no justificado».

La denuncia, también trasladada en similares términos a la Fiscalía de Castellón, surge des-

pués de que se hayan registrado 500 seísmos en el entorno del Castor. El almacén de gas permanece cerrado a la espera de que el Gobierno tome una decisión definitiva. Mientras, se siguen sucediendo las manifestaciones, incluidas cadenas humanas así como protestas por parte de los vecinos de las Terres de l'Ebre y Castellón, las principales zonas afectadas por la reciente actividad sísmica. —RAÚL COSANO

EL VÍNCULO

La empresa ACS está 'orgullosa' del proyecto técnico de Castor **P. 24**